



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



### RESOLUCION -CD- Nº 420/24

Salta, 11/06/2024

Expediente Nº 12414/22

**VISTO:** La Resolución CD Nº 840/23, mediante la cual se Convoca a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "NUTRICION" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de ésta Facultad; y,

#### CONSIDERANDO:

Que los Miembros del Jurado designado a tal efecto, emiten el dictamen con fecha 24/04/24.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución Nº 661/88 y modificatorias - no se presentó impugnación al dictamen.

Que el Despacho Nº 126/24 de la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" aconseja, entre otros: aprobar el dictamen del jurado que entendió en el presente Concurso que obra a fs.79/85.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias

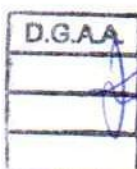
#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 06-24 del 21-05-24)

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "NUTRICION" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de ésta Facultad.

**ARTICULO 2º:** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: la interesada y siga a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente -Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.-



Mgs. SANDRA R. GASPARINI  
Secretaría de Asuntos Institucionales  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa